EXPEDIENTE Nº 470-I-93

LA MUNICIPALIDAD DE FIRMAT HA SANCIONADO LA

ORDENANZA Nº 771/93

Sr. Intendente Municipal
Dn. Valentín Presecan
S / D

VISTO:

El Convenio de Donación suscripto con DIANA R.S. ESMORIZ, TRISTAN H. ESMORIZ, MARIA JOSE ESMORIZ y MARIA LISANDRA ESMORIZ de LUCIANO y el Señor DIEGO F. ESMORIZ, por el cual se transfiere a título gratuito a favor de esta Municipalidad las Mzs. 435 "A" y 435 "B" según Plano de Mensura y Subdivisión Nº 87536 del Departamento Topográfico Provincial, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha donación será afectada a la construcción de un Plan de Viviendas para ciudadanos carenciados;

Por todo ello, el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT,** en su reunión de Sesión Extraordinaria, ha sancionado la siguiente

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Apruébase el **CONVENIO DE DONACION** suscripto oportunamente con la Señora **DIANA R.S. ESMORIZ E HIJOS,** por el cual se transfiere en forma gratuita a favor de la Municipalidad de Firmat, las Mzs. 435 "A" y 435 "B", según Plano de Mensura y Subdivisión Nº 87536 del Departamento Topográfico Provincial, que se adjunta como anexo y forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Dése al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL a sus efectos, comuníquese, publíquese, regístrese y en su momento archívese.-

_____

SALA DE SESIONES: 04 de Enero de 1994.

Promulgada en fecha 17 de Enero de 1994, mediante Decreto Municipal Nº 003/94.-